4to Taller

MESA: Modernización Administrativa

COMITÉ PROSPERIDAD URBANA

CDMX | SEDUVI | CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

CONSEJO PARA EL DESARRROLLO URBANO SUSTENTABLE (CONDUSE)

Comité Prosperidad Urbana

Mesa Modernización Administrativa

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PROYECTO DE PGDU: HACIA UN MODELO DE CIUDAD

El viernes 26 de febrero de 2016, se llevó a cabo el 4to. Taller de la Mesa de Modernización Administrativa en la "Casa Universitaria del Libro" a las 10:15 horas en espera de un mayor número de Consejeros, debido a que a las 10:05 horas solamente estaban presentes tres asistentes. Todos los participantes que llegaron a la Mesa, excepto uno, asistieron por primera vez a la misma. Se presentó el suplente elegido en el 1er Taller. El taller concluyó a la 13:30 horas.

Se tuvo registro de 16 participantes, de ellos, 8 mujeres (50%) y 8 hombres (50%). Del total de participantes, 6 eran funcionarios públicos; 4 provenientes de Comités Ciudadanos; 2 de Organizaciones de la Sociedad Civil; 2 ciudadanos no organizados (1 estudiante y 1 diseñadora gráfica); y 1 participante en calidad de representante de colonia de la ciudad; 1 participante de un colectivo ciudadano.

En general, los Consejeros participaron e interactuaron de manera respetuosa, cordial y muy activa a lo largo de la sesión. Intercambiaron puntos de vista, preguntas e ideas acerca de los temas de la Mesa.

El orden del día fue el siguiente: bienvenida a los participantes, presentación de la moderadora y los participantes; Exposición de los antecedentes del trabajo realizado en el marco del CONDUSE y objetivo del taller; Lectura de la relatoría del 3er Taller denominado "Estrategias", resaltando los puntos de la visión de conjunto; Trabajo en subgrupos con base en las estrategias identificadas en la mesa para el Proyecto del PGDU; Presentación grupal y jerarquización de las estrategias por medio de votación; y, Conclusión del taller.

1.1 DESARROLLO DEL TALLER

Después de dar la bienvenida a los Consejeros, de la presentación de la moderadora como parte del equipo interdisciplinario del IIS-UNAM y de la presentación individual de cada uno de los participantes presentes, se expuso: el orden del día y actividades a realizar. Una vez hecho esto, se explicó el proceso de participación ciudadana llevado a cabo desde la activación del

CONDUSE el 30 de septiembre del 2015, comentándoles el propósito y panorama general de cada uno de los tres talleres realizados previamente (Diagnóstico-Imagen Objetivo-Estrategias), así como, los insumos generados allí como base para el 4to taller y en referencia al proyecto de actualización del PGDU.

Asimismo, se expusieron los pasos a seguir en el proceso de actualización de acuerdo a la gráfica denominada "Hagamos PGDU". Incluyendo que el CONDUSE Viajero ya había hecho un primer ejercicio de participación con el tema de Movilidad Urbana Integrada y que las siguientes sesiones se llevarían a cabo en el mes de marzo; así como la realización de 50 entrevistas a actores clave de la ciudad en el tema urbano; igualmente se mencionó que actualmente se instrumentaba una encuesta de opinión relacionada con temas urbanos que atañen a la gestión y desarrollo urbano, la cual podían responder en línea al ingresar en la página *web* del CONDUSE.

Al respecto de la encuesta, una de las participantes de la Mesa manifestó que ella ya la conocía porque la había respondido y que le gustaría expresar un comentario sobre la misma. Por supuesto, se le dio la palabra y esta fue su opinión: "Cuando abrí la encuesta y la contesté, también invité a otras personas a contestarla. Yo tuve en lo personal la percepción de que estaba muy dirigida la encuesta, demasiado cerrada y no tiene ninguna opción para alguna respuesta u observación. La misma impresión que tuve yo, la tuvo mi esposo y algunas de nuestras vecinas, que también entraron, porque entraron a través de la página de SEDUVI, el CONDUSE y se abre la encuesta" (Sra. María de Jesús Flores, Del. Xochimilco). Sobre esto, la moderadora comentó que sus observaciones se entregarían al equipo correspondiente, mismas que escribió y entregó en el momento en una hoja blanca. La Consejera señaló su interés en que el CONDUSE Viajero fuera hasta algunas de las colonias de la Delegación Xochimilco.

Habiendo presentado el objetivo de esta sesión en el marco del CONDUSE, que fue "Revisar las estrategias que conforman la aportación ciudadana para la actualización del proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU), así como definir mecanismos, responsables y establecer su orden de prioridad", se dio lectura a los principales apartados de la relatoría derivada del 3er Taller, haciendo énfasis en cada uno de los elementos que los Consejeros participantes en dicho taller identificaron como estrategias para el tema de Modernización Administrativa, dirigidas a la gestión y desarrollo urbano. Además, se presentó a todos la tabla de la visión de conjunto de los tres primeros talleres, para que tuvieran claro el diagnóstico/problemáticas, la imagen objetivo y las estrategias planteadas en los talleres precedentes.

Es de destacar que los Consejeros participantes se mostraron conformes y con una actitud abierta y de interés hacia los resultados obtenidos en los tres talleres de participación realizados antes. Ninguno se expresó en contra de los elementos ya trabajados por otros Consejeros en el 1er, 2do y 3er Taller. Al contrario, los nuevos integrantes de la Mesa expresaron aceptación acerca de los resultados de los mismos.

1.2 TÉCNICA DE TRABAJO EN SUBGRUPOS

Una vez se presentaron por parte de la moderadora los alcances del PGDU de acuerdo al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Urbano (LGDU) y se expusieron los requisitos que deben contener los PGDU según el art. 37 de la misma LGDU, se dio paso a presentar, las cuatro estrategias resultantes de la Mesa, explicando que éstas se derivaron de un proceso sistemático de análisis de las identificadas por los Consejeros durante el 3er Taller.

Expuestas las cuatro estrategias para la Mesa y considerando el número de personas (16) participantes en el Taller, se organizaron cuatro subgrupos para la revisión de las mismas, considerando que cada uno de los subgrupos se dedicara a revisar una Estrategia, analizando el Cómo lograrla o implementarla e identificando Quiénes serían los responsables o involucrados en la misma.

Las estrategias presentadas al inicio de la sesión fueron las siguientes:

Estrategias
1. Aplicar instrumentos con criterios unificados para la simplificación de los trámites relacionados con el desarrollo urbano.
2. Impulsar un modelo de evaluación que permita dar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos.
3. Desarrollar aplicaciones y páginas web que difundan contenido relativo al desarrollo urbano.
4. Crear un Consejo Mixto compuesto entre ciudadanos y autoridades para la sanción y vigilancia de las acciones realizadas por los servidores públicos, con carácter vinculatorio.

Posteriormente en plenaria cada subgrupo nombró a un relator quien presentó ante los otros participantes las consideraciones y perspectivas del subgrupo acerca de la estrategia y tema designado. En seguida, entre todos los Consejeros, hicieron retroalimentación y opinaron sobre lo expuesto por cada subgrupo. Debatiendo, decidiendo y acordando entre todos, la redacción final de cada una de las Estrategias, el Cómo y Quiénes. Los resultados de la revisión y trabajo por subgrupos se muestran a continuación:

Subgrupo 1		
Estrategia	**¿Cómo?**	**¿Quiénes?**
Aplicar instrumentos con criterios unificados para la simplificación de los trámites relacionados con el desarrollo urbano	Fortalecer los instrumentos de mejora regulatoria. Difundir al usuario los instrumentos existentes. Fortalecer y actualizar las áreas que operan los instrumentos. Actualización a los servidores públicos de las áreas de atención ciudadana.	Áreas de atención ciudadana (algo parecido u homólogo al esquema de las Ventanillas Únicas) Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI. Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE). Delegaciones. Subsecretaría de Participación Ciudadana. Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESACs) Contraloría General Oficialía Mayor. Gobierno de la Ciudad de México.

Subgrupo 2		
Estrategia	**¿Cómo?**	**¿Quiénes?**

Aplicar instrumentos con criterios unificados para la simplificación de los trámites relacionados con el desarrollo urbano.	Crear indicadores de gestión y resultados. Definir: Metas y objetivos institucionales que sean comprensibles para los ciudadanos. Exista una difusión clara de la metodología empleada para la formulación de las metas, con el objetivo que sean fiscalizables por parte de la ciudadanía. Supervisar metas y objetivos en tiempo y forma, que se apliquen bajo ciertas sanciones de la ley de los servidores públicos. Apegados a la Ley de Desarrollo Urbano. Incluir a los ciudadanos y autoridades para conocer los Programas de Desarrollo Urbano. Dando como supuesto que: Los derechos humanos se respeten en el plano interno de la ciudadanía, aquellas obligaciones y protocolos internacionales y locales. Bajo metas y objetivos del medio ambiente en el desarrollo urbano y en los derechos ambientales.	Contraloría General del Distrito Federal (Ciudad de México). Oficialía Mayor. Auditoría Superior de la Ciudad de México. Observatorio Ciudadano. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA). Ciudadanía. Auditoría Superior de la Federación (ASF). Gobierno de la Ciudad de México.

Subgrupo 3		
Estrategia	**¿Cómo?**	**¿Quiénes?**

Desarrollar aplicaciones y páginas web que difundan contenido relativo al desarrollo urbano. Propuesta de replanteamiento de la estrategia, así: Desarrollar un sistema informático integral que difunda contenido relativo al desarrollo urbano.	Agrupar temas referentes al desarrollo urbano, plasmando en un sistema integral los temas que indiquen los trámites, servicios, fundamento legal, actividades, informes, estadísticas y avances. Actualizando datos de manera periódica. Medios informáticos se encuentren al alcance de la ciudadanía. El Cómo considerando la estrategia replanteada: Desarrollar una página web con el contenido de la información de todos los órganos participantes al desarrollo urbano. Crear aplicaciones con contenidos integrados en materia de desarrollo urbano para su difusión inmediata.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA). Secretaría de Movilidad del Distrito Federal (SEMOVI). Delegaciones. Gobierno de la Ciudad de México.

Subgrupo 4		
Estrategia	**¿Cómo?**	**¿Quiénes?**

Crear un Consejo Mixto compuesto entre ciudadanos y autoridades para la sanción y vigilancia de las acciones realizadas por los servidores públicos, con carácter vinculatorio.	Evaluación periódica del servidor público. Revisión periódica de carta de compromisos. Revisión de las sanciones. Justificación legal administrativa de actos de gobierno con estándares internacionales. Diálogo previo para la toma de decisiones de la AP. Certificación de calidad ISO o procedimiento similar a toda la AP. *En este último Cómo, sólo dos participantes del taller estuvieron de acuerdo).	Contraloría General del Distrito Federal (Ciudad de México). Contralorías Internas de las dependencias, organismos y entidades del Gobierno de la Ciudad de México. Ciudadanía.

Es importante resaltar que todos los Consejeros participaron activamente en la dinámica de revisión de las 4 estrategias y en las propuestas, retroalimentación e intercambio de ideas sobre la revisión hecha en subgrupos. Se presentaron varias **divergencias de opinión en algunos de los: ¿Cómo? lograr llevar a cabo las Estrategias y no tanto en la definición de las Estrategias y/o en los ¿Quiénes?**, en los que en general, llegar a acuerdos fue más sencillo y expedito. Ante la diversidad de opiniones y puntos de vista sobre algunos de los ¿Cómo?, con acuerdo de todos los participantes se realizaron votaciones a mano alzada sobre la redacción última de los mismos. Respetando la decisión de la mayoría del grupo y tomando nota de los puntos que eran propuesta de menos personas, con el propósito de no obviarlos.

Debe subrayarse que previamente al trabajo por subgrupos, la moderadora explicó a los Consejeros que tenían la posibilidad de modificar o ajustar las 4 Estrategias planteadas originalmente, si así lo consideraban mejor, una vez

realizada la revisión por subgrupos y en la plenaria. Precisando que, sería deseable aunque no forzoso que tuvieran en cuenta el espíritu o esencia de las estrategias ya formuladas, en el caso de presentarse sugerencias de cambios a las mismas. Esto, en consideración y valoración del trabajo de los Consejeros que participaron en los tres talleres anteriores.

Después del trabajo por subgrupos, sólo uno de los cuatro equipos conformados propuso modificar la redacción original de la Estrategia No 3 porque según comentaron, tal como estaba planteada correspondía más al cómo llevarla a cabo que a la misma estrategia en sí. En ese sentido, **la redacción original de la estrategia 3** "Desarrollar aplicaciones y páginas web que difundan contenido relativo al desarrollo urbano" **fue modificada por parte de los Consejeros participantes de la siguiente manera**: "Desarrollar un sistema informático integral que difunda contenido relativo al desarrollo urbano". Los demás participantes estuvieron de acuerdo con la propuesta de cambio.

Una vez terminada la plenaria de revisión de cada una de las Estrategias, los ¿Cómo? y los ¿Quiénes?, se procedió a explicar a los Consejeros la metodología de votación para la jerarquización de las 4 Estrategias formuladas, quienes repartieron y depositaron a su consideración en distintos sobres (marcados por número de estrategia) los 5 boletos que se les entregaron a cada uno. La moderadora hizo el conteo de votos depositados en cada sobre ante todos los Consejeros, conteo a su vez verificado por uno de los Consejeros presentes. Todos los asistentes expresaron estar de acuerdo con la redacción y orden de priorización final de las estrategias.

Orden de prioridad o jerarquización de las estrategias de acuerdo a la votación realizada por los Consejeros:

Prioridad	Líneas Estratégicas	No. de boletos
1	Impulsar un modelo de evaluación y crear indicadores estratégicos para el cumplimiento de metas y objetivos.	24
2	Aplicar instrumentos con criterios unificados para la simplificación de los trámites relacionados con el desarrollo urbano.	22
3	Crear un Consejo Mixto entre ciudadanos y autoridades para la sanción y vigilancia de las acciones realizadas por los servidores públicos.	16
4	Desarrollar un sistema informático integral que difunda contenido relativo al desarrollo urbano.	13

1.3 COMENTARIOS FINALES

Es posible destacar que las mayores coincidencias y los temas en donde se expresaron menores disensos entre los Consejeros participantes fueron las 4 Estrategias afinadas y encaminadas a la Modernización Administrativa orientada a la gestión y desarrollo urbano de la Ciudad de México. Pero como se anotó antes, no sucedió de igual manera en los ¿Cómo? llevar a cabo dichas estrategias, proceso en el que se presentaron varias diferencias y debates entre los Consejeros participantes. Resaltando como importante, el interés mostrado por el grupo en el lograr definir de la manera más adecuada y congruente el cada cómo para cada estrategia. Tanto en las frases como en las palabras empleadas para ello. Desarrollándose en general, la discusión en un ámbito de respeto y de escucha atenta hacia los demás.

En este sentido, el grupo de los 16 Consejeros participantes, se preocupó no únicamente por el fin que persigue cada estrategia, sino en la manera de desarrollarla y alcanzarla. Teniendo la perspectiva, en el resultado, pero también en el proceso.

Entre los temas que más causaron debate es posible identificar lo referente a: el modelo y metodología de evaluación, los indicadores y las metas. Que corresponde a la estrategia priorizada como número 1: “Impulsar un modelo de evaluación y crear indicadores estratégicos para el cumplimiento de metas y objetivos”. En este tema, fue muy positivo para el desarrollo de la Mesa y para el mismo grupo de Consejeros, contar con la participación de funcionarios públicos, en cargos directivos y de asesoría, pertenecientes a la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA) de la Oficialía Mayor, puesto que estuvieron dispuestos y activos para contribuir en la precisión de asuntos propios de la Mesa.

Por ejemplo, sobre uno de los ¿Cómo?: “Que exista una normatividad para desarrollar las metas y objetivos a través de manuales de organización y procedimientos para la gestión pública a través de dictámenes de la organización” formulado inicialmente por el subgrupo 2 para la estrategia número 1 y que una vez reflexionado por todos los Consejeros fue eliminado por parte del grupo. **Eduardo Espinosa de la CGMA,** contribuyó a la reflexión comentando que: “Es muy complicado hablar de la normatividad para el desarrollo de metas y objetivos, porque más bien lo que existen son metodologías porque hay muchas formas de generar misiones, objetivos. No

nada más hay una, entonces si lo encasillamos a una normatividad, probablemente lo que estemos generando sería más elementos normativos que cada vez más aten a las organizaciones, no podríamos flexibilizarlas. Quizá lo que podríamos decir acá es más bien publicitar estos actos, porque actualmente sí existen metodologías, inclusive a título de la Coordinación General existen guías metodológicas para el desarrollo de estos manuales".

Otro de los temas que generaron discusión en el grupo, fue el de la insersión de los derechos humanos y su garantía en la definición de metas de Modernización Administrativa. Así como, la necesidad de contar siempre con la participación ciudadana en la consulta y toma de decisiones respecto a la temática en cuestión. Algunos de los Consejeros afirmaban que estos temas no debían incluirse de manera expresa o literal en los ¿Cómo? de las estrategias, puesto que al contrario, deberían darse por sentado en la acción pública y que no era tan pertinente para la temática tratada. Sin embargo, otra parte del grupo de Consejeros, insitió en la posición de incluirlos explícitamente en los ¿Cómo?, derivando su propuesta del que no necesariamente el que se tomaran por sentado o que estuvieran en la normatividad nacional o internacional hacía que se tomaran en cuenta por parte de los oragnismos de gobierno. Por lo que, era necesario escribirlos de manera concreta para que no se omitieran.

Algunas opiniones sobre el **¿Cómo?:** "Que los derechos humanos se respeten en el plano interno de la ciudadanía, aquellas obligaciones y protocolos internacionales y locales. Bajo metas y objetivos del medio ambiente en el desarrollo urbano y en los derechos ambientales", fueron:

Christian Gallegos V, de Iniciativa Ecológica Pas en Verde A.C. expresó: "No olvidemos que México ha suscrito 'n' cantidad de acuerdos de talla internacional que se tienen que aplicar y aterrizar aquí en nuestra ciudad, entonces ponerlo."

Lorenzo Raya Mendez, del Comité Ciudadano Col. Santa Cruz Atoyac. Del. Benito Juárez. "Si tu pones estos cómo aquí estás bajandote casi ya a un proceso legislativo de partes. Yo creo que en el momento en que estás elaborando tus proyectos, estás participando tienes que dar cumplimiento a la legislación que existe, sí?. Entonces poner esto como un ¿cómo? extra estaría sobrado, es mi punto de vista".

Corina Hurtado Reyes, de la CGMA: "Yo si estoy de acuerdo con el compañero Lorenzo, porque al momento de elaborar las metas, los planes, los proyectos que las integran tu estás incliyendo estos criterios de respeto a derechos humanos, de equidad de género, a toda la normatividad nacional e internacional, etc. Entonces, en el punto que nos atañe que es un modelo de evaluación no veo de qué manera eso tenga cabida".

Por último, otro de los **¿Cómo?** que fue muy debatido correspondió a la Estrategia priorizada como número 3: “Crear un Consejo Mixto entre ciudadanos y autoridades para la sanción y vigilancia de las acciones realizadas por los servidores públicos”, puesto que algunos integrantes del subgrupo que analizó la estrategia propuso que ésta se debía llevar a cabo con la “Certificación de calidad ISO o procedimiento similar a toda la Administración Pública”. El debate fue amplio y al final al votar al mano alzada sobre su permanencia en el ¿Cómo?, sólo dos personas del grupo de Consejeros consideró que debía incluirse. Lo cual, se anotó arriba en el cuadro de trabajo del subgrupo 4.